

**BANCO PAGATODO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2024**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 29 de abril de 2024, se reunieron en el domicilio social de **Banco PagaTodo, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple** (en lo sucesivo la "Institución"), los Accionistas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que se preparó con motivo de la presente acta (el "Acta"), formando parte integrante de la misma, con el objeto de celebrar una **ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** (la "Asamblea").

Con fundamento en el artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, presidió la Asamblea el señor Alejandro Coronado Ramírez en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la Institución y actuó como Secretario el señor Juan Manuel González Bernal, por designación unánime de los presentes, quien también fue nombrado Escrutador por los Accionistas presentes y representados. Así mismo, estuvo presente el Señor Gastón Mauvezin en su carácter de Comisario de la Institución.

El señor Juan Manuel González Bernal, quien después de aceptar el cargo de Escrutador, procedió a examinar las cartas poder e informó que, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Instituciones de Crédito (en lo sucesivo la "LIC"), los formularios de las cartas poder para representar a los Accionistas de la Institución estuvieron a disposición de estos por el plazo establecido en el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo la "LGSM"), en cumplimiento al artículo 27 del Código Fiscal de la Federación se dejó constancia de que la clave en el Registro Federal de Contribuyentes de los Accionistas que aparecen en la lista de asistencia concuerdan con el que aparece en la cédula respectiva o documento equivalente presentados por cada uno de ellos e, inmediatamente después, realizó el recuento de las acciones exhibidas y certificó que las cartas poder satisfacen los requisitos de la legislación aplicable, encontrándose representadas en la Asamblea el 100% (cien por ciento) de las acciones representativas en que se divide el capital social de la Institución, de conformidad con lo siguiente:

Accionista	Acciones		Valor Nominal
	Acciones Serie "O"	Acciones Serie "L"	
GFPT, S.A.P.I. de C.V.	6'622,999		\$662'299,900.00 MN
Alejandro Coronado Ramírez		1	\$100.00 MN
Total	6'623,000		\$662'300,000.00 MN

Una vez realizado el escrutinio, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea en virtud de que en la misma: i) se encuentran representadas las acciones en que se divide el capital social de **Banco PagaTodo, S.A., Institución de Banca Múltiple**; ii) están presentes las personas titulares y/o que representan las acciones respectivas y cuyos titulares son los mismos que aparecen en el Libro de Registro de Acciones de la Institución, por lo que en términos de lo establecido en los artículos 178, 179, 180, 181, 189 y 192 de la LGSM, los acuerdos que en su caso se adopten, serán plenamente válidos, sin necesidad previa de la publicación de convocatoria, toda vez y de conformidad con lo establecido por el Artículo Vigésimo de los estatutos sociales y lo establecido por el artículo 188 de la LGSM.

Los Accionistas por unanimidad de votos aprobaron la declaratoria del Presidente, acto seguido el Presidente instruyó al Secretario para que diera lectura al siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual a que se refiere el artículo 172 de la LGSM del ejercicio social comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.**
- II. **Presentación del Informe del Comisario a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la LGSM en relación con la marcha del negocio de la Institución, del ejercicio social comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.**
- III. **Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros Básicos Anuales Dictaminados correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.**
- IV. **Resolución sobre la aplicación de utilidades correspondientes al ejercicio social 2023.**
- V. **Ratificación y/o nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, Secretario y Comisario de la Institución.**
- VI. **Designación de Delegados Especiales de la Asamblea.**

La Asamblea por unanimidad de votos aprobó el Orden del Día, mismo que se procedió a tratar de la siguiente forma:

- I. **Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual a que se refiere el artículo 172 de la LGSM del ejercicio social comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.**

En desahogo del Primer Punto del Orden del día, el Presidente procedió a dar lectura al Informe detallado sobre el Negocio en Marcha que el Consejo de Administración de la Institución le rinde a la Asamblea por el ejercicio social del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (el "Ejercicio 2023"), de conformidad con el artículo 172 de la LGSM; mismo que incluye lo siguiente:

- A. Informe sobre la marcha de la Institución, así como las políticas seguidas por los administradores y los principales proyectos existentes.
- B. Las principales políticas, criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Institución.
- C. Estado que muestra la situación financiera de la Institución por el Ejercicio 2023.
- D. Estado que muestra, debidamente explicados y clasificados, los resultados de la Institución durante el Ejercicio 2023.
- E. Estado que muestra los cambios en la situación financiera durante el Ejercicio 2023.
- F. Estado que muestra los cambios en las partidas que integran el patrimonio social, acaecidos durante el Ejercicio 2023.
- G. Las notas que fueron necesarias para completar o aclarar la información que suministraron los estados anteriores.

Una vez concluida la exposición y después de analizar la documentación presentada, la Asamblea por unanimidad de votos, adoptó las siguientes:

RESOLUCIONES

“**PRIMERA.**- Con fundamento en el artículo 181 de la LGSM, se tiene por presentado y se aprueba como si a la letra se insertase el informe que, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 172 del referido ordenamiento presentó el Presidente del Consejo de Administración a los Accionistas.”

“**SEGUNDA.**- Con fundamento en el artículo 183 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las “Disposiciones”), se instruye al Secretario solicitar a la Administración la consecuente publicación y difusión del Informe de Negocio en Marcha en la sección que corresponda en la página de internet de la Institución.”

II. Presentación del Informe del Comisario a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la LGSM en relación con la marcha del negocio de la Institución, del ejercicio social comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

En desahogo del Segundo Punto del Orden del día, el Presidente cedió el uso de la palabra al Señor Gastón Mauvezin, quien, en su carácter de Comisario de la Institución y, de conformidad con el artículo 166, fracción IV de la LGSM en relación con el artículo 212 de las Disposiciones, procedió a dar lectura al Informe del Comisario respecto a la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por el Consejo de Administración a la Asamblea. Informe que incluye lo siguiente:

- A. Las políticas, criterios contables y de información seguidos por la Institución son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la Institución;
- B. Las políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por los administradores; y
- C. La información presentada por el Consejo de Administración refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera y los resultados de la Institución.

Una vez concluida la exposición y después de analizar el informe mencionado, la Asamblea por unanimidad de votos, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

“**TERCERA.**- Se tiene por rendido el Informe del Comisario de la Institución por el Ejercicio 2023, con los alcances previamente expuestos, en apego al artículo 166, fracción IV de la LGSM.”

III. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros Básicos Anuales Dictaminados correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

En desahogo del Tercer punto del Orden del Día, el Presidente en uso de la palabra, expuso el resultado y las variaciones de los Estados Financieros Anuales Dictaminados, correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, que incluye el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Variaciones en el Capital Contable, a la fecha antes indicada, los cuales estuvieron a disposición de los Accionistas previo a la celebración de la presente Asamblea. Una vez terminada la exposición, la Asamblea por unanimidad de votos adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

“**CUARTA.**- Se aprueban en todas sus partes los Estados Financieros Anuales Dictaminados de la Institución del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, en la forma como le fueron presentados a consideración de la Asamblea, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 172 de la LGSM”.

IV. Resolución sobre la aplicación de utilidades correspondientes al ejercicio social 2023.

En desahogo del Cuarto Punto del Orden del día, el Presidente mencionó a la Asamblea que, de conformidad con el contenido reflejado en los Estados Financieros que les fueron presentados, durante el Ejercicio 2023 se generó una pérdida neta por la cantidad de \$45'486,856.00 (cuarenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y seis mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) Por lo cual, no hay lugar a la aplicación de utilidades.

Luego de un intercambio de opiniones entre los Accionistas, por unanimidad de votos, la Asamblea adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

“**QUINTA.**- Dada la pérdida registrada durante el Ejercicio 2023, no procede la aplicación de utilidades, debiendo ser contabilizada en la cuenta de resultados correspondiente a ejercicios anteriores.”

V. Ratificación y/o nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, Secretario y Comisario de la Institución.

En desahogo del Quinto Punto del Orden del día, el Presidente informó a la Asamblea que, con fecha 30 de octubre de 2023, se llevó a cabo una Asamblea Ordinaria y Especial de Accionistas, en la cual, se resolvió sobre la ratificación y/o nombramiento de los miembros, Secretario del Consejo de Administración y Comisario de la Institución, respectivamente.

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración de la Asamblea resolver la ratificación del nombramiento de las personas que integran el Consejo de Administración, su Secretario y Comisario, respectivamente.

Una vez concluida la exposición y después de una breve discusión, la Asamblea por unanimidad de votos, adoptó las siguientes:

RESOLUCIONES

“**SEXTA.**- La Asamblea se da por enterada y ratifica en sus funciones actuales a los miembros del Consejo de Administración de la Institución, en los cargos que han venido desempeñando hasta la fecha de la presente Asamblea, por lo que dicho órgano colegiado estará integrado de la siguiente forma:

Consejo de Administración

Consejeros

Alejandro Coronado Ramírez
Everardo Coronado Ramírez
Gonzalo Sacristán Lopez de Guereñu

Cargo

Consejero Propietario
Consejero Propietario
Consejero Propietario

Juan Manuel González Bernal
Jesús de Juan González
María Teresa Pliego Cires
Pedro Javier Morales Ríos

Consejero Independiente y Secretario
Consejero Independiente
Consejero Independiente
Consejero Independiente

“

“**SÉPTIMA.**- Se ratifica el nombramiento del Señor Juan Manuel González Bernal como Secretario Miembro del Consejo de Administración.”

“**OCTAVA.**- Se ratifica el nombramiento del Señor Gastón Mauvezin como Comisario de la Institución.”

“**NOVENA.**- Son ratificados y aprobados los actos realizados por el Consejo de Administración y el Secretario, en el legal desempeño de sus funciones durante el Ejercicio 2023, y se les agradece a los mismos los servicios prestados a la Institución.”

“**DÉCIMA.**- Son ratificados y aprobados los actos realizados por el Comisario, en el legal desempeño de sus funciones durante el Ejercicio 2023, y se les agradece a los mismos los servicios prestados a la Institución.”

“**DECIMOPRIMERA.**- Se acuerda que los emolumentos de los miembros del Consejo de Administración y Secretario sean de carácter honorífico, sin remuneración alguna.”

“**DECIMOSEGUNDA.**- Se acuerda que los emolumentos del Comisario de la Institución sean de carácter honorífico, sin remuneración alguna.”

VI. Designación de Delegados especiales de la Asamblea.

En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea manifestó que, no habiendo más asuntos que tratar se procediera a designar a aquellas personas que, con el carácter de Delegados Especiales, auxiliarán a formalizar los acuerdos de esta Asamblea y/o ejecutar cualquier otro trámite relacionado con las resoluciones de ésta Asamblea. Una vez expuesto y discutido lo anterior, la Asamblea, por unanimidad de votos, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

“**DECIMOTERCERA.**- Se designa a los Señores Alejandro Coronado Ramírez, Alejandro Ramos Larios, Juan Manuel González Bernal, José Rivera Río Rocha, Ivett Mejía Manilla, Cassandra Guadalupe Castillo Arista y Aldo Ulises Salazar Vilchis, para que en caso de que se juzgue necesario protocolizar el acta de esta Asamblea, concurre cualquiera de ellos, ante el notario de su elección y con los más amplios poderes le den forma legal a la misma y en general para que realicen todas las gestiones que sean necesarias, para que los acuerdos y resoluciones tomadas por esta Asamblea, surtan sus efectos de Ley.”

No habiendo otro asunto que tratar se suspendió la Asamblea para la elaboración de la presente acta, la cual una vez leída y aprobada por todos los que en ella intervinieron, fue firmada para su constancia por el Presidente y Secretario de la misma.

El Secretario hace constar que durante el tiempo en que se desarrolló esta Asamblea, desde su inicio hasta su término, estuvieron presentes y/o representados los Accionistas que en ella intervinieron.

Se agregan al expediente del acta de esta Asamblea:

a) Lista de Asistencia debidamente firmada por los Accionistas o sus representantes, el Secretario/Escrutador.

Se levantó la Asamblea a las 12:30 horas del mismo día y firmaron la presente acta el Presidente y el Secretario.

Rúbrica

Rúbrica

Juan Manuel González Bernal
Secretario

Alejandro Coronado Ramírez
Presidente